

RONLA S.A.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RONLA S.A.**

DIA: 11 de abril de 2014

HORA: 09:h30

OBJETO: Conocer el siguiente Orden del día

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2013;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.

ASISTENTES:

- ANLANI, S.A. debidamente representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 106.820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Atentamente,


AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA
Secretaría ad-hoc

RONLA S.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RONLA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, 11 de abril de 2014, siendo las 09:30, en la ciudad de Guayaquil en las calles Robles No. 109 y Chambers, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RONLA S.A. las siguientes personas:

- ANLANI, S.A. debidamente representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 106.820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión de Junta General el Sr. Rodrigo Laniado Romero, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la Ab. Consuelo Cepeda de Vera.

El señor Presidente pide que por Secretaria se constate el quórum correspondiente. Secretaria informa que se encuentra presente el 66% por ciento del capital social, por lo que se instalan en Junta General Extraordinaria. Por secretaria se da lectura a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas publicada en el Diario Meridiano de fecha 26 de marzo de 2014, la misma que dice:

RONLA S.A.

Convoco a los accionistas de la compañía RONLA S.A. a Junta General Extraordinaria de accionistas la misma que se realizará:

FECHA: Guayaquil, 11 de abril de 2014
HORA: 09:h30
LUGAR: Robles #109 y Chambers
Guayaquil

Con el objeto de conocer el siguiente Orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2.013;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2.013;
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.013;
4. Designar Comisario de la Compañía.
5. Elegir Auditor Externo.

El Comisario está siendo convocado de manera individual y personal.

Atentamente,

RONLA S.A.

RODRIGO LANIADO ROMERO
Presidente
RONLA S.A.

Estando de acuerdo los presentes en que únicamente se podrán conocer el punto para el cual fue especialmente convocada esta junta, el Señor Presidente por unanimidad declara legalmente instala la Junta General, y también, por unanimidad, acuerdan que el orden del día será:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2.013;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2.013;
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.013;
4. Designar Comisario de la Compañía.
5. Elegir Auditor Externo.

PRIMER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013;

Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero para informar a los presentes que la empresa ha realizado un gran esfuerzo de salir adelante, no obstante lo cual la situación actual no permite seguir operando, por lo que se está revisando la opción de iniciar el proceso de liquidación.

RESOLUCIÓN UNO: Los presentes por unanimidad resuelven aprobar el informe del administrador presentado por el ejercicio económico de 2013.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar el Informe del comisario por el Ejercicio Económico de 2013;

Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Eco. Viviana Vargas Jácome, comisario de la Compañía, el mismo que es sometido a consideración de los presentes.

El señor Rodrigo Laniado Romero aprueba el Informe presentado por la Comisario por el Ejercicio Económico de 2013.

RESOLUCIÓN DOS: .- Los presentes por unanimidad resulten aprobar el Informe de la comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013

RONLA S.A.

PUNTO TRES.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013;

Por secretaría se solicita a los presentes sus comentarios sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2013, el mismo que ha sido incorporado como parte del expediente que forma parte de esta junta.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	S (31,482.10)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	S (11,928.04)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	<u>S 1,870.49</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2013	<u>S (41,539.65)</u>

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR	S
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>S (41,539.65)</u>
TOTAL	<u>S (41,539.65)</u>

No habiendo ningún comentario sobre el particular, se adopta la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN TRES.- Por unanimidad se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2013.

PUNTO CUATRO.- Designar Comisario de la Compañía;

Rodrigo Laniado Romero sugiere se nombre a la Eco. Viviana Vargas Jácome para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía RONLA S.A. La moción es aceptada.

RESOLUCIÓN CUATRO.- Los presentes por unanimidad aprueban la elección de la Eco. Viviana Vargas Jácome como comisario de la compañía por el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, y con la concurrencia de las mismas personas se reinstala la sesión, y leída que

RONLA S.A.

les fue el acta, la aprueban por unanimidad, en señal de lo cual la suscriben, siendo las 11:h10. La presidencia levanta la sesión.


RODRIGO LANIADO ROMERO
Presidente de la Junta


Ab. Consuelo Cepeda de Vera
Secretaria ad-hoc


RODRIGO LANIADO ROMERO
Anlani S.A.